MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N º 1264 /

TEMUCO, 28 ABR. 2015

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 596 de fecha 24 de Septiembre de 2014, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública Nº 154-2014 ID 1658-914-LP14, "Construcción Veredas y Rebajes en Macrosector Costanera del Cautín Quiero mi Barrio"

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 675 de fecha 07 de Noviembre de 2014, que acepta la oferta de $ 99.508.925.- presentada por Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria Enco Ltda.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 5.102 de fecha 31 de Diciembre de 2014, que aprueba el contrato suscrito entre la Constructora Enco Ltda. y la Municipalidad de Temuco.

4.- La carta de la Constructora Enco Ltda. de fecha 28 de Marzo de 2015, que informa que con fecha 28 de Marzo de 2015 puso término a las obras.

5.- El Informe del Inspector Técnico de fecha 02 de Abril de 2015.

6.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra de fecha 1.045 de 09 de Abril de 2015.

7.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de la obra, de fecha 23 de Abril de 2015, de la obra: "Construcción Veredas y Rebajes en Macrosector Costanera del Cautín Quiero mi Barrio" P.P. 154-2014 ID1658-914-LP14.

2.- Autorícese la devolución de Retención efectuada en el Estado de Pago Nº 1 y 2.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA

MBRIdelC//MFG
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Contratista
- Oficina de Partes

879377

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA RECEPCION PROVISIONAL

PROPUESTA PUBLICA : "CONSTRUCCIÓN VEREDAS Y REBAJES EN MACROSECTOR COSTANERA DEL CAUTIN PROGRAMA QUIERO MI BARRIO" Propuesta Pública N° 154-2014.

Con fecha 23 de Abril de 2015, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: **"Construcción Veredas y Rebajes en Macrosector Costanera del Cautín Programa Quiero mi Barrio" Propuesta Pública N° 154-2014,** adjudicado a la Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., mediante Decreto Alcaldicio N° 675 de fecha 07 de Noviembre de 2014.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.045 de fecha 09 de Abril de 2015, y lo integran los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Fredy Salas Correa, Topógrafo, Dirección de Planificación.
- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales

Acompañaron a esta comisión de Recepción Provisoria el Sr. Nibaldo Zelaya, Arquitecto, Equipo Desarrollo de Barrios y el Sr. Christian Valdebenito, Ingeniero Constructor de la Dirección de Planificación.

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante contrato de Ejecución aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5.102 de fecha 31 de Diciembre de 2014, por un monto de $ 99.508.925.- (noventa y nueve millones quinientos ocho mil novecientos veinticinco pesos) IVA incluido.

2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo contractual.-

- Plazo Total contractual : 75 días corridos
- Fecha Inicio : 12 de enero de 2015
- Fecha de Término : 28 de Marzo de 2015
- Fecha Término contractual : 28 de Marzo de 2015

3.- MONTO INVERSION

3.1. Monto Contrato : $ 99.508.925.-

3.2. Monto cancelado según detalle

- Estado de Pago N° 1 : $ 25.814.205.-
- Retención Est Pago N° 1 : $ 2.868.245.-
- Estado de Pago N° 2 : $ 48.420.380.-
- Retención Est Pago N° 2 : $ 2.107.201.-
- Estado de Pago N° 3 : $ 14.949.814.-

3.3.- Saldo correspondiente a

Estado de Pago N°4 y final : $ 10.324.526.-

4.- MULTAS Y SANCIONES

No hay.

5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de la siguiente Boleta de Garantía, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Depósito a la Vista N° de Instrumento 0017202 del Banco Santander Chile, de fecha 05 de Diciembre de 2014, por un monto de $ 4.975.446.-, sin vencimiento.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 360 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

7.- LIQUIDACION FINAL

Efectuada la Recepción Definitiva de la obra, sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación del Contrato.-

8.- CONCLUSION FINAL

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: **"Construcción Veredas y Rebajes en Macrosector Costanera del Cautín Programa Quiero mi Barrio" Propuesta Pública Nº 154-2014,** encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.-

Observaciones realizadas en terreno con fecha 15 de Abril de 2015, indicadas por la comisión de Recepción Provisoria de las obras, las cuales fueron subsanadas, dándolas por recibidas con fecha 23 de Abril de 2015.-

Para constancia firman:

MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

FERNANDO AGUILERA JAÑA
ARQUITECTO
DIRECCION DE PLANIFICACION

FREDY SALAS CORREA
TOPOGRAFO
DIRECCION DE PLANIFICACION

ROSSANA ABURTO TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MONICA FUENTES GUTIERREZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CONSTRUCTORA ENCO LTDA.
CONTRATISTA

TEMUCO, 23 de Abril de 2015.-